

lunes junio 13 de 2022, a partir de las 8 A.M.
LABORAL DEL CIRCUITO

JUZGADO TERCERO

Armenia Q., Abril Diecinueve de dos mil veintidós.

PROCESO ORDINARIO LABORAL. RADICACIÓN: 63-001-31-05-003-2020-00124-00

INFORME SECRETARIAL. En relación con el proceso de la referencia, paso escrito de subsanación de la contestación, recibido por parte de la vinculada MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, lo cual hizo dentro del término de traslado concedido (Archivo No.41-42). Sírvase proveer

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
Secretaria

Visto el informe que precede, se tiene por subsanado el escrito de contestación, por parte de la vinculada MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, por reunir los requisitos del Art.31 del CPLYSS.

El abogado CRISTHIAN HABID GONZÁLEZ BENÍTEZ, tiene personería reconocida, para representar a la vinculada, mediante auto de fecha 25 de marzo del ogaño (Archivo No.40).

Con el fin de continuar la audiencia OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGO Y DECRETO DE PRUEBAS. Así como la de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, se CITA a las partes para el día lunes 13 de junio de 2022, a partri de las 8:00 de la mañana.

NOTIFÍQUESE.

LUIS DARÍO GIRALDO GIRALDO
Juez

19/04/2022
Caf

Firmado Por:

Luis Dario Giraldo Giraldo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7b94ed5e6d62be948dbc982ac929a36cb23a9dac94e617a24f2e7908d8d5fe7d**

Documento generado en 24/04/2022 07:24:16 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**